

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

AVISO

Hoy a los doce (12) días del mes de enero de 2022, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar a los señor TOMAS DE AQUINO CASTRO HINESTROZA, identificado con cedula de ciudadanía No 16.432.413, en su calidad de capitán respectivamente de la motonave MURANO DOS con matrícula CP-01-3064, por medio del cual se falla de primera instancia la investigación No 21022020021, que se adelanta en contra del capitán de la motonave MURANO DOS, por presunta violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que la persona involucrada en el proceso no se presentó a la Capitania.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2021, suscrita por el señor Teniente de Fragata Francisco Javier Murillo Quintero, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida el día siguiente al retiro del aviso.



Técnico de Servicio **VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA**
Secretaria Sustanciadora CP-11